

DILIGENCIA para hacer constar que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, desde el día 24 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2022, ambos inclusive, trámite de Consulta pública previa para la elaboración del **Proyecto de Orden por el que se crean y regulan los Premios Fundaciones de Andalucía**, en la dirección web:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/377392.html>

Durante el periodo de exposición, se ha recibido la siguiente aportación:

- **M.ª Dolores Rubio de Medina (Fuera de plazo, 15/11/2022)**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

La Jefa del Servicio de Documentación, Información y Publicaciones

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)

Telf.: 955 540090
sgt.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA		16/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJALCQRTUU63MP5SCC89JBUJLK3C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			